



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIAL REDOFFICE SUR LTDA.** Rut 077806000-0
 La cantidad de \$: **266,800** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : **COMPRA DE TINTAS JARDIN CARILEUFU.**
 Fecha de Pago : **23/07/2015**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	29160	14/05/2015	266,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		266,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	266,800	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	266,800	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		266,800
Sumas Iguales		533,600	533,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Supuesto Vigente	19,600,000		
Total Comprometido	15,254,425		
Saldo x Comprometer	4,345,575		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS



[Handwritten signatures and stamps of the Municipality of Pucón, including the Secretary and Director of Control]